Centro de Asistencia Judicial Federal

Oficina Pericial

Presentación de los Cursos de Capacitación en Práctica Procesal para Peritos y Martilleros (Acordada 2/14 CSJN)

En cumplimiento de lo dispuesto por la Acordada 2/14 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la Oficina Pericial, dependiente del Centro de Asistencia Judicial Federal de la CSJN, ha elaborado y organizado la Primera Edición del Curso de Capacitación en Práctica Procesal para Peritos y Martilleros.

La aprobación de este curso constituye un requisito obligatorio para solicitar la inscripción en el Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (SUAPM).

Características principales de los cursos

- Modalidad: Virtual
- Duración máxima: 4 semanas, con avance flexible según el ritmo de cada participante
- Contenido: Clases secuenciales con material de apoyo y cuestionarios, más un examen final integrador

Inscripción según profesión

- Martilleros: Curso de Capacitación para Martilleros
- Peritos (no martilleros): Curso de Capacitación para Peritos

Certificación

El certificado digital podrá verificarse en el portal de inscripción una vez aprobado el curso. El SUAPM reconocerá automáticamente el diploma y lo vinculará al CUIT/CUIL del participante, sin necesidad de presentar documentación adicional.

Inscripción

- Página oficial: https://servicios-peritos.pjn.gov.ar/index.php
- Plazo de inscripción – Primera Edición: del 1° al 7 de julio de 2026
- Fecha de inicio del curso – Primera Edición: 13 de julio de 2026
- Nota: La inscripción permanecerá habilitada para futuras ediciones del curso.
- Por información dirigirse a: curso.peritos@csjn.gov.ar y/o https://servicios.pjn.gov.ar/portal/contacto/index.php

Fundamentación pedagógica y metodológica

La propuesta formativa se sustenta en principios de flexibilidad, accesibilidad y rigurosidad académica, garantizando que los participantes puedan avanzar a su propio ritmo, pero cumpliendo con evaluaciones que aseguran la adquisición de competencias procesales esenciales.

La modalidad virtual permite una cobertura amplia y equitativa, mientras que la estructura secuencial asegura la progresión lógica de los contenidos. El plantel docente reúne especialistas con trayectoria en el ámbito judicial y académico, lo que asegura la calidad y pertinencia de los contenidos impartidos.

La evaluación mediante cuestionarios parciales y finales garantiza la comprensión y aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, en línea con los estándares exigidos por la CSJN y bajo la organización de la Oficina Pericial, responsable de la elaboración y desarrollo del curso conforme a la Acordada N° 2/14 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Contenidos y Docentes de cada Curso:

Curso para Martilleros:

Clase 1: Unidad 1: El Poder Judicial de la Nación. Unidad 2: Función Judicial. Docente: Dra. Alejandra Capot. **Clase 2:** Unidad 3: Derecho procesal. Unidad 4: Actos procesales. Docentes: Dra. María Constanza Caeiro y Dra. Marcela Somer. **Clase 3:** Unidad 5: Expediente judicial. Unidad 6: Notificaciones. Docentes: Dr. Germán Hiralde, Dr. Jorge

Martínez Moya y Dra. Patricia Llevara. Clase 4: Unidad 7: Prueba pericial. Docente: Lic. Silvia Querol. Clase 5: Unidad 8: Práctica de la pericia. Unidad 9: Requisitos del dictamen pericial. Docente: Cdora. Mariana Perea Cecchetto. Clase 6: Unidad 10: El anticipo para gastos. Unidad 11: Honorarios profesionales. Docente: Dr. Alejandro Iriarte. Clase 7: Unidad 12: Pericia arbitral. Unidad 13: Medidas cautelares. Unidad 14: Recursos. Docente: Dr. Manuel Pereira. Clase 8: Unidad 15: Martilleros: Unidad 16: Acto de subasta. Unidad 17: Comisión de martilleros. Docentes: Dr. Javier Cosentino, Dr. Juan Diez y Lic. Paulina Storti. Clase 9: Unidad 18: Lista para designaciones. Unidad 19: Inscripción. Unidad 20: Domicilio. Unidad 21: Designación y desinsaculación de peritos. Unidad 22: Aceptación del cargo. Unidad 23: Presentación del experto ante el juez o tribunal de la causa. Unidad 24: Solicitud de licencia. Unidad 25: Renuncia del cargo. Docente: Dra. Inés Marghert.

Curso para Peritos (no martilleros)

Clase 1: Unidad 1: El Poder Judicial de la Nación. Unidad 2: Función Judicial. Docente: Dra. Alejandra Capot. Clase 2: Unidad 3: Derecho procesal. Unidad 4: Actos procesales. Docentes: Dra. María Constanza Caeiro y Dra. Marcela Somer. Clase 3: Unidad 5: Expediente judicial. Unidad 6: Notificaciones. Docentes: Dr. Germán Hiralde, Dr. Jorge Martínez Moya y Dra. Patricia Llevara. Clase 4: Unidad 7: Prueba pericial. Docente: Lic. Silvia Querol. Clase 5: Unidad 8: Práctica de la pericia. Unidad 9: Requisitos del dictamen pericial. Docente: Cdora. Mariana Perea Cecchetto. Clase 6: Unidad 10: El anticipo para gastos. Unidad 11: Honorarios profesionales. Docente: Dr. Alejandro Iriarte. Clase 7: Unidad 12: Pericia arbitral. Unidad 13: Medidas cautelares. Unidad 14: Recursos. Docente: Dr. Manuel Pereira. Clase 8: Unidad 18: Lista para designaciones. Unidad 19: Inscripción. Unidad 20: Domicilio. Unidad 21: Designación y desinsaculación de peritos. Unidad 22: Aceptación del cargo. Unidad 23: Presentación del experto ante el juez o tribunal de la causa. Unidad 24: Solicitud de licencia. Unidad 25: Renuncia del cargo. Docente: Dra. Inés Marghert.